



Al contestar cite Radicado 20192210158873 Id: 412837
Folios: 3 Fecha: 2019-07-09 10:13:58
Anexos: 0
Remitente: GERENCIA DE GESTION DE LA INFORMACION TECNICA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA TECNICA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 414 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y FABIAN RODRIGUEZ HIDALGO

FECHA DEL INFORME: la misma de la etiqueta del radicado

CONTRATO NÚMERO	414	FECHA FIRMA	15-may-2019
		FECHA INICIO	15-may-2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FABIAN RODRIGUEZ HIDALGO		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	79.912.933 de Bogotá		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO INGENIERO DE YACIMIENTOS SENIOR PARA LA EVALUACION DE LA AREAS DE INTERES DE LA ANH		
CDP No.	25419	FECHA CDP	28-ene-2019
RP No.	89119	FECHA RP	15-may-2019
PLAZO EJECUCIÓN		FECHA TERMINACIÓN	31-dic-2019
FECHA PERFECCIONAMIENTO		MODIFICACIONES CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO	\$154.204.432 régimen común	FORMA PAGO	\$19.275.554/mes
PERIODO SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Junio 2019		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Para la fecha del informe)

El contratista desarrolló tareas relacionadas con las obligaciones 'De carácter específico' de la cláusula 'Segunda – Obligaciones del Contratista', del documento 'Complemento del contrato' en especial las siguientes:

1. Elaborar el pliego de licitación para escoger la compañía operadora que perforara los pozos estratigráficos planeados por la ANH.
2. Elaborar el capítulo técnico de los pliegos de condiciones y también la generación de AFE's de perforación y seguimiento de costos durante las operaciones de perforación. Esto implica desde el diseño inicial del pozo hasta la finalización y abandono.

...

7. Diseñar programas de perforación de acuerdo con los criterios técnicos reconocidos por la industria y las regulaciones de perforación aplicables para alcanzar los objetivos de exploración de una manera segura y

rentable. Los procedimientos de control de pozo (blowouts) deberán ser prioritarios en la ejecución de las operaciones y permitir una adecuada evaluación de la formación

...

9. Evaluar las propiedades de las rocas y los fluidos a partir de perfiles eléctricos, revisar el cálculo de las reservas, hacer predicciones del comportamiento del yacimiento, analizar las pruebas de pozo.

10. Entender los modelos estáticos y dinámicos de yacimientos desde el área de Ingeniería, en la evaluación de los negocios de las dependencias pertinentes, de acuerdo con la estrategia organizacional y la normatividad aplicable, con el propósito de definir la viabilidad técnica y económica de oportunidades.

11. Absolver consultas, prestar asistencia técnica, emitir conceptos y aportar elementos en temas de su especialidad a las diferentes áreas, para el seguimiento a los procesos administrativos en desarrollo de los proyectos de inversión para que se ajusten a los objetivos de la Agencia.

...

14. Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá contar con un equipo de cómputo que cumpla con los requerimientos mínimos para ser compatible con la infraestructura tecnológica de la ANH.

...

15. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.

16. Apoyar en la gestión de los procesos contractuales de la Vicepresidencia Técnica. Se participo en las siguientes reuniones con el grupo de planeación, seguimiento y control a los proyectos de la Vicepresidencia-Técnica.

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$154.204.432
Valor por desembolso	\$19.275.554/mes (o proporcional)
No. de desembolsos realizados a la fecha	1
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$10.570.465
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$143.633.967

Contratista del régimen común.

(1) Factura por \$10.570.465 de 05-jun-2019.

(2) Factura por \$19.275.554 de 08-jul-2019.

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

SATISFACTORIO	
NORMAL	X
DEBE HACER AJUSTES	
RETRASADO	

3.2 Observaciones

- Mediante el memorando Id 395693 del 15-may-2019 el vicepresidente técnico Carlos J. Rodríguez Taborda designó como supervisor del contrato 414 de 2019 a Juan E. Acosta M.
- Se mantiene constante comunicación con los coordinadores de la VT que son quienes coordinan las labores y tareas geológicas, geofísicas, interpretación y análisis geocientífico y reciben los productos de geociencias, resaltando los aspectos más relevantes y los posibles problemas que se pudiesen presentar.

3.3 Recomendaciones

- No aplica.

De acuerdo con lo anterior, certifico que he verificado el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 046 del 25 de enero de 2013, expedida por la ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas. 2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



Juan Eugenio Acosta Mejía
Gestor T1 grado 17
Gestión de la Información Técnica
Vicepresidencia Técnica
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 414 de 2019 (designación desde 15-may-2019)